



Quinto martes

**SELLO QVARTO; VEINTE
MAR AVEDIS, AÑO DE MIL SE
TECIENTOS NOVENTA.**

en la taxog. de D. Nicolau. En que comunican qe
estando hecha esta provision con arreglo á las clau-
vular de la fundacion han acordado qe el D. D. a pro-
bar y conformarse con el citado nombramiento, y
de ello remiten la correspondiente Testificacion
del Acuerdo de veinte y siete de este mes, á fin de qe
un Procurador Sindico Gral juramente con el de
esta Ciudad la presenten al Ordinario, qe lo izen
de la colacion y posesion de dha Capellania,
a lo nominado D. Manuel Chamorro nom-
brado para ella, en conformidad de la Concordia
establecida en el año pasado de mil seiscientos
y setenta y ocho, y Avildo de once de Abril de mil
y seiscientos treinta y siete; de cuyo Papel y Testi-
ficacion se hizo relacion. Y la Ciudad enterada
de uno y otro = Acordo que este documento vl-
timo, y testimonio de nombramiento hecho
en el citado dia veinte de lo veniente se presenten